
 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	DISEÑO MICROCURRICULAR DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA	Código: F-PE-48
		Página 1 de 10
		Versión D&D: 01

**PROGRAMA DE
FORMACION CONTINUADA**


DIPLOMADO EN DERECHO DISCIPLINARIO

**OFICINA DE EXTENSIÓN ACADEMICA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE
ENVIGADO**


(JULIO 2018)

	DISEÑO MICROCURRICULAR DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA	Código: F-PE-48
		Página 2 de 10
		Versión D&D: 01


Nombre del Programa Académico	DIPLOMADO EN DERECHO DISCIPLINARIO
1. INFORMACION GENERAL	
Tipo (Si es curso, diplomado, seminario, semillero o taller)	Diplomado
Unidad académica responsable del diseño académico del programa	Facultad de Derecho
Duración (horas)	128 horas presenciales
Horario (días de la semana y hora a realizarse).	Martes y jueves 6:00 pm.- 10:00 p.m. Sábados 8:00-12:00 m.
Fecha inicio y fin – Clases presenciales año 2011	14 de agosto- 25 de octubre
Lugar	Institución Universitaria de Envigado- Carrera 27 B N°39 A Sur 57.Envigado
<p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En los últimos años, se ha resaltado en medios de comunicación el papel protagónico que viene cumpliendo la Procuraduría General de la Nación como organismo de control disciplinario. Incuestionablemente, el Derecho Disciplinario se ha estructurado ya como un área del Derecho independiente y autónoma, y reclama su área en el campo jurídico colombiano. 2. En la medida que el Estado ha fortalecido la lucha frontal contra la corrupción, el Derecho Disciplinario ha ido cobrando mayor importancia dentro del mundo jurídico colombiano. Es por ello que se hace necesario conocer como funciona esta manifestación del Derecho sancionador y como la jurisprudencia ha interpretado las diversas disposiciones que son aplicables dentro de esta disciplina. 3. Para el servidor público y para quien tiene relación con la función pública, es imprescindible tener claro la forma como funciona el Derecho disciplinario en Colombia, ya que la relación especial de sujeción que lo liga con el Estado, hace que impere la disciplina y el comportamiento ético en su actuar, conforme a los deberes que constitucional, legal o reglamentariamente está obligado a cumplir. 4. Teniendo en cuenta el alto número de casos disciplinarios abiertos en virtud de fallas en la contratación estatal, es necesario profundizar conocimientos sobre la falta disciplinaria cometida en el área de la contratación administrativa. 5. Las modificaciones que recientemente se han impulsado deben ser conocidas por quienes de una o otra manera están relacionados con la función pública, sin olvidar los 	

	DISEÑO MICROCURRICULAR DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA	Código: F-PE-48
		Página 3 de 10
		Versión D&D: 01


Nombre del Programa Académico	DIPLOMADO EN DERECHO DISCIPLINARIO
<p>aportes que puedan recogerse en relación con la forma como los tribunales internacionales han considerado que debe funcionar la potestad sancionatoria cuando es ejercida por la administración.</p>	
<p>Público Objetivo:</p> <p>Estudiantes que opten por este Diplomado como requisito de grado y servidores públicos, abogados, administradores, contadores, egresados y estudiantes de Derecho y profesionales en general interesados en la temática a desarrollar.</p>	
<p>Justificación:</p> <p>La Facultad de Derecho dentro de su plan de trabajo académico tiene proyectada la implementación de la Especialización en Derecho Disciplinario, constituyéndose el Diplomado en un primer acercamiento a tal propósito, pues genera los antecedentes académicos, investigativos y de extensión que se requieren para obtención del registro calificado de la Especialización. Además se considera fundamental mantener políticas de actualización en áreas estratégicas del Derecho para el ejercicio profesional de nuestros egresados y brindar oportunidades conceptuales y metodológicas a los estudiantes para el desarrollo de sus trabajos de grado.</p>	
<p>Objetivo General: Permitir a los participantes que se apropien de los conocimientos necesarios para mejorar su capacidad de gestión, servicio al público y la prevención de transgredir en las diferentes faltas disciplinarias.</p>	
<p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Proporcionar herramientas conceptuales y metodológicas para el estudio del Derecho Disciplinario. b) Desarrollar competencias en la solución de problemas propios de la Derecho Disciplinario, sobretodo en las faltas derivadas de la contratación administrativa. c) Desarrollar propuestas investigativas en torno a la Ley 734 de 2002. d) Adquirir las competencias necesarias para mejorar las practicas en el desempeño de la función pública. 	

	DISEÑO MICROCURRICULAR DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA	Código: F-PE-48
		Página 4 de 10
		Versión D&D: 01

Nombre del Programa Académico	DIPLOMADO EN DERECHO DISCIPLINARIO		
<p>Competencias:</p> <p>Comprensiva: Mediante la constante interrelación entre teoría y práctica, los estudiantes podrán aplicar los diferentes conceptos aprendidos, contextualizándolos frente a realidad jurídica y social.</p> <p>Análisis crítico: Se espera que los estudiantes analicen críticamente las propuestas conceptuales presentadas por los docentes, y las incorporen a su quehacer laboral o profesional.</p> <p>Meta - regulación: Se busca que los estudiantes planifiquen el tiempo y las actividades del proyecto, autoevaluando continuamente su desempeño de una manera proactiva. Luego de finalizar el diplomado el asistente estará en capacidad de comprender las nociones básicas en Derecho Disciplinario, mejorar su desempeño en la materia, además de tener un conocimiento suficiente para evitar la comisión de errores comunes por malas prácticas, todo ello a la luz de las nuevas tendencias y los avances señalados por la jurisprudencia nacional e internacional sobre el tema.</p>			
<p>2. METODOLOGIA</p> <p>La metodología a aplicar será la de cátedra magistral, con intervención activa de los asistentes para promover un espacio de discusión y retroalimentación de los temas a tratar.</p>			
<p>3. CONTENIDO TEMATICO</p>			
MODULOS	TEMAS Y SUBTEMAS	MEMORIAS, EVALUACIONES Y TALLERES	INTENSIDAD HORARIA
MODULO I: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	Asesoría para proyectos de grado		12 horas

	DISEÑO MICROCURRICULAR DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA	Código: F-PE-48
		Página 5 de 10
		Versión D&D: 01

Nombre del Programa Académico		DIPLOMADO EN DERECHO DISCIPLINARIO	
MODULO II: INTRODUCCIÓN AL DERECHO DISCIPLINARIO	Temas: - Historia. - Precisión conceptual, - Derecho sancionador y autonomía del Derecho Disciplinario como manifestación del mismo – Fundamento constitucional.	4 horas	
MODULO III: LA FALTA DISCIPLINARIA	Estructura de la falta disciplinaria. Requisitos dogmáticos para que se deba responder disciplinariamente. Conducta Típica, Ilícitud Sustancial y culpabilidad.	8 horas	
MODULO IV: SUJETOS DISCIPLINABLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Destinatarios de la ley disciplinaria. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Los Particulares disciplinables 1.2. El régimen de los notarios 2. Autores. 3. Formas de realización del comportamiento 	6 horas	
MODULO V: RÉGIMEN DE FALTAS Y SANCIONES Silvio Luis Rivadeneira	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación de las faltas disciplinarias. 2. Criterios para determinar gravedad o levedad de falta disciplinaria. 3. Extinción de la acción disciplinaria. 4. La sanción disciplinaria. 5. Principios que guían la sanción disciplinaria. 6. Clasificación y límites de la sanción disciplinaria. 7. El fallo sancionatorio en materia disciplinaria <ol style="list-style-type: none"> 7.1. Criterios para graduar la sanción disciplinaria. 8. Concurso de faltas disciplinarias y su consecuencia en la sanción. 9. Preservación del orden interno. 10. Extinción de la sanción disciplinaria. 11. Ejecución y registro de las 	32 horas	

	DISEÑO MICROCURRICULAR DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA	Código: F-PE-48
		Página 6 de 10
		Versión D&D: 01

Nombre del Programa Académico		DIPLOMADO EN DERECHO DISCIPLINARIO
	sanciones.	
MODULO VI: PRINCIPIOS APLICABLES AL DERECHO DISCIPLINARIO Y RESPETO DE GARANTÍAS DENTRO DEL PROCESO	1.- Principios de orden constitucional 2.- Principios del Código único Disciplinario	6 horas
MODULO VII: ÓRGANOS CON COMPETENCIA DISCIPLINARIA	1. Oficinas de Control Interno Disciplinario 2. Personerías Municipales 3. El caso del superior jerárquico 4. La Procuraduría General de la Nación 4.1. Poder preferente 5. El Consejo Superior de la Judicatura 6. La jurisprudencia de tribunales Internacionales de derechos Humanos sobre la facultad sancionatoria de la administración.	6 horas
MODULO VIII: DERECHO PROCESAL DISCIPLINARIO Bernardo Cardona Yepes	1. Antecedentes 2. El proceso disciplinario en la Ley 734 de 2002 2.1. La acción disciplinaria 2.2. Impedimentos y recusaciones 2.3. Los sujetos procesales 2.4. La actuación procesal 2.4.1. Generalidades 2.4.2. Notificaciones y comunicaciones 2.4.3. Recursos 2.5. Nulidades 2.6. El procedimiento ordinario 2.6.1. Indagación preliminar 2.6.2. Investigación	32 horas




**DISEÑO MICROCURRICULAR DE
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN
CONTINUADA**

Código: F-PE-48


Página 7 de 10

Versión D&D: 01

Nombre del Programa Académico	DIPLOMADO EN DERECHO DISCIPLINARIO	
	<p>disciplinaria</p> <p>2.6.3. Suspensión provisional y otras medidas</p> <p>2.6.4. Cierre de investigación y evaluación</p> <p>2.6.4.1. Técnica para la elaboración del pliego de cargos</p> <p>2.6.5. Juzgamiento</p> <p>2.6.6. El fallo de primera instancia</p> <p>2.6.7. Segunda instancia</p> <p>2.7. El proceso verbal</p> <p>2.7.1. Aplicación del procedimiento verbal</p> <p>2.7.2. Desarrollo de la audiencia</p>	
MODULO IX: CAUSALES DE EXCLUSION DE RESP. Y EXTINCION DE LA ACCION Y SANCION DISCIPLINARIAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Causales de exclusión de responsabilidad disciplinaria 2. Extinción de la acción y sanción disciplinarias 2.1 Caducidad y prescripción 	5 horas
MODULO X: EL CONTROL JURISDICCIONAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO DISCIPLINARIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. El acto administrativo sancionatorio disciplinario 2. Criterios jurisprudenciales para revisar la legalidad de los fallos disciplinarios. 	5 horas
MODULO XI: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	Asesoría para proyectos de grado	12 horas

	DISEÑO MICROCURRICULAR DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA	Código: F-PE-48
		Página 8 de 10
		Versión D&D: 01

Nombre del Programa Académico	DIPLOMADO EN DERECHO DISCIPLINARIO
<p>Todos los temas estarán debidamente sustentados constitucional y legalmente, así como en la doctrina y jurisprudencia pertinentes.</p>	
<p>BIBLIOGRAFÍA</p>	
<p>Cada expositor de acuerdo al modulo recomendará la bibliografía y jurisprudencia pertinente para el desarrollo de la actividad, no obstante dentro de las referencias a utilizar están las siguientes:</p>	
<p>Roa Salguero, David Alonso y Héctor Enrique Ferrer Leal. La falta disciplinaria en la contratación estatal, 2ª edic. Ediciones Nueva Jurídica.</p>	
<p>Nieto Alejandro. Derecho Administrativo Sancionador. 4ª edición. Editorial Tecnos.</p>	
<p>Ossa Arbeláez, Jaime. Derecho Administrativo Sancionador, una aproximación dogmática. 2ª edición. Editorial Legis. 2009.</p>	
<p>Gómez Pavajeau, Carlos Arturo. Dogmática del derecho disciplinario. Universidad externado de Colombia, cuarta edición. 2007.</p>	
<p>Sánchez Herrera, Esiquio y otros. Derecho disciplinario parte especial, estudio dogmático de las faltas gravísimas. Ediciones Nueva Jurídica.</p>	
<p>Sánchez Herrera, Esiquio. Dogmática practicable del derecho disciplinario, preguntas y respuestas. 2ª edición, Ediciones nueva jurídica.</p>	
<p>Roa Salguero, David Alonso. El proceso verbal en el código disciplinario único – Actualizado, con las medidas introducidas en la Ley 1474 de 2011 o Nuevo Estatuto Anticorrupción, Ediciones Nueva Jurídica, Bogotá D.C., 2012.</p>	
<p>Observaciones: los módulos RÉGIMEN DE FALTAS Y SANCIONES Y, DERECHO PROCESAL DISCIPLINARIO, serán susceptible de ser homologados en la Especialización en Derecho Disciplinario de la Institución, dentro de los dos años siguientes a la terminación del diplomado.</p>	
<p>4. RECURSOS PEDAGÓGICOS Y TECNOLÓGICOS REQUERIDOS Salón, proyector, tablero y fotocopias.</p>	
<p>6. PERFIL DE LOS FACILITADORES</p>	
<p>SILVIO LUIS RIVADENEIRA STAND</p>	
<p>Educación</p>	<p>Abogado</p>

	DISEÑO MICROCURRICULAR DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA	Código: F-PE-48
		Página 9 de 10
		Versión D&D: 01

Nombre del Programa Académico		DIPLOMADO EN DERECHO DISCIPLINARIO
Formación	Especialista en Derecho Público, especialización en Derecho Constitucional y Magister en Derecho Público	
Habilidades	Servidor público y docente en el área del Derecho Público, su experiencia en materia disciplinaria, derecho humanos, administrativa y conciliación le brinda herramientas para capacitar y compartir información con los asistentes.	
Experiencia	7 años laborando en la Procuraduría General de la Nación, primero en materia disciplinaria en Procuradurías Provinciales y ahora en intervención judicial como Procurador 110 Judicial 1 Administrativo de Medellín.	
DAVID ALONSO ROA SALGUERO		
Educación	Abogado	
Formación	Especialista en Derecho Administrativo y Derecho disciplinario	
Habilidades	Capacidad para dirigir procesos disciplinarios, administrativos, contractuales y judiciales, garantizando el debido proceso y los derechos fundamentales de las personas sometidas a esta clase de actuaciones, así mismo se desempeña como docente en el área del derecho disciplinario. Tiene varias obras en Derecho Disciplinario.	
Experiencia	Se ha desempeñado el sector público, primero como abogado litigante en derecho disciplinario, Procurador Regional de Caquetá, Procurador Regional de Antioquia y ahora como Asesor de la Vice Procuraduría General de la Nación.	
ROCIO AMPARO ARTEGA VILLA		
Educación	Abogado	
Formación	Especialista en Derecho Disciplinario y en derecho Administrativo	
Habilidades	Al desempeñarse en el ramo del derecho disciplinario, tiene los conocimientos y experiencia suficiente para transmitir a los asistentes las herramientas necesarias sobre los temas a tratar.	
Experiencia	Asesor G19 de la Procuraduría Regional de Antioquia, con amplia experiencia en Derecho Disciplinario como funcionaria y como docente	



**DISEÑO MICROCURRICULAR DE
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN
CONTINUADA**

Código: F-PE-48

Página 10 de 10

Versión D&D: 01